

Oficio No. UICH/RECTORÍA/DP/023/2022.

Asunto: Entrega de auditoría a la matrícula.
Chilchotla, Pue., a 26 de enero de 2022.

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

Por este conducto me permito enviar un cordial saludo, asimismo y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación, anexo de forma impresa el informe de resultados de la Auditoría Externa a la matrícula del periodo agosto 2021 – enero 2022 de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla, realizada por "AJ Corporativo Consultores Empresariales y de Gobierno, S.C.", representado por C.P.C. José Concepción Barragán Larios. De igual modo se envía copia del Oficio No. UICH/RECTORÍA/DP/022/2022, mediante el cual se hizo entrega de una copia de la Auditoría antes mencionada a la Cámara de Diputados.

Esta información se encuentra disponible en el apartado de transparencia de la Dirección de Planeación y Evaluación en la página web con la liga: <http://uich.edu.mx/transparencia/>

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"TRANSFORMAR CON IDENTIDAD, PARA UN MEJOR FUTURO"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA - CHILCHOTLA
DR. LEONCIO MARAÑÓN PRIEGO
RECTOR

c.c.p. Archivo.
D'LMP/ahs*



Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2022-000508-1					
Referencia		Area emisora	Universidad Interserrana Chilchotla	Area que recibe	Dirección de Planeación y Evaluación
Síntesis	DPE/E-220517, Of. UICH/Rectoría/DP/023/2022, en cumplimiento del Artículo 34, fracción III, del PEF 2021, envían el informe de la Auditoría Externa a la matrícula período agosto 2021-enero2022, realizada por "AJ Corporativo Consultores Empresariales y de Gobierno, S.C." y anexan copia del oficio UICH/Rectoría/DP/022/2022, entregado a la Cámara de Diputados. *garh				
Tipo de documento	Fecha de documento	Fecha de recepción		Fecha compromiso	Estado
Oficio	26/01/2022	02/02/2022 12:53:00 p. m.		02/02/2022	En Proceso
Remitente:	Universidad Interserrana Chilchotla Leoncio Marañón Priego * Rector Av. Miguel Hidalgo S/N del Municipio Rafael J. García Col. Centro C.P. 75070, Chilchotla, Puebla				
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación				
Con copia A:					
Documento:	E-220517-1.pdf; E-220517.pdf				



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría
de Educación



Chilchotla

Oficio No. UICH/RECTORÍA/DP/022/2022.
Asunto: Entrega de auditoría a la matrícula.
Chilchotla, Pue., a 26 de enero de 2022.

OFICIALE DE PARTES
RECIBIDO

2022 JAN 27 AM 10:03



DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORDINARIA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVOS. EDUCATIVOS
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Por este conducto me permito enviar un cordial saludo, asimismo y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, anexo de forma impresa el informe de resultados de la Auditoría Externa a la matrícula agosto 2021 – enero 2022 de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla, realizada por "AJ Corporativo Consultores Empresariales y de Gobierno, S.C." representado por el C.P.C. José Concepción Barragán Larios.

Esta información se encuentra disponible en el apartado de transparencia de la Dirección de Planeación y Evaluación en la página web con la liga: <http://uich.edu.mx/transparencia/>

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"TRANSFORMAR CON IDENTIDAD, PARA UN MEJOR FUTURO"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA
PUEBLA - CHILCHOTLA
2165501206A

DR. LEONCIO MARAÑÓN PRIEGO
RECTOR



c.c.p. Archivo.
D'LMP/ahs*



Av. Miguel Hidalgo s/n, Chilchotla, Puebla. C.P. 75070.
Tel. 2828286101, e-mail: rectoria@uich.edu.mx



Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

Informe sobre la revisión de la matrícula de
alumnos por el periodo agosto 2021- enero
2022 y cédulas de análisis complementario.

Ciclo escolar 2021-2022

Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

Contenido	Página
Informe	2
Histórico de matrícula	4
Nuevo ingreso y reingreso de matrícula	5
Matrícula final periodo	6
Expedientes revisados	7

Al Rector de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

Hemos sido contratados por la Administración de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla, con el propósito de emitir una opinión sobre las declaraciones y aseveraciones de la Administración en relación a la matrícula de alumnos del periodo agosto 2021- enero 2022 del ciclo escolar 2021-2022, reportada en los formatos de la Estadística de Educación Superior por Carrera (estadística 911).

Opinión

Nuestra opinión ha sido formada con base en, y ha estado sujeta a, las limitaciones incluidas en este informe de atestiguamiento independiente.

En nuestra opinión, las declaraciones de la Administración de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla sobre la matrícula de **641** alumnos en el periodo agosto 2021 – enero 2022, con base en los criterios de evaluación establecidos, se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes.

Criterios aplicados

Los criterios aplicados en este trabajo consistieron en evaluar la razonabilidad de las declaraciones y aseveraciones de la Administración sobre la matrícula de alumnos en el periodo agosto 2021 – enero 2022, del ciclo escolar 2021-2022.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Universidad es responsable de los sistemas de control y base de datos de la matrícula de alumnos del periodo agosto 2021 – enero 2022, del ciclo escolar 2021-2022. Asimismo, es responsable de la razonabilidad de las declaraciones y aseveraciones sobre las que se realiza el atestiguamiento.

Responsabilidad de los Auditores

Efectuamos nuestro trabajo de conformidad con las normas para atestiguar, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos procedimientos de atestiguamiento para obtener una seguridad razonable acerca de la matrícula de alumnos del periodo agosto 2021 – enero 2022, del ciclo escolar 2021-2022.

Cumplimos con la norma de control de calidad aplicable a las firmas de contadores públicos independientes, por consiguiente, mantenemos un sistema de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requisitos éticos, normas profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables. Hemos cumplido con la independencia y otros requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C.

Nuestra responsabilidad consiste en evaluar la razonabilidad de la información de la base de datos de la matrícula de alumnos del periodo agosto 2021 – enero 2022, reportada en la estadística 911 y, por lo tanto, hemos aplicado los procedimientos siguientes:

- Se verificó que en la base de datos electrónica, no hubiera duplicidad de matrículas
- Se verificó que los nuevos ingresos y bajas de alumnos, estuvieran de acuerdo con la normatividad establecida por la institución
- De acuerdo con la muestra de revisión, se verificó la existencia de expedientes y que la documentación adjunta, estuviera de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de control establecidos por la coordinación de servicios escolares.

Los procedimientos antes seleccionados dependen de nuestro criterio, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales relacionados con las bases de datos, con el propósito de diseñar procedimientos de atestiguamiento que sean apropiados en las circunstancias. Un nivel de seguridad razonable es menor que la seguridad absoluta. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Restricción del uso del informe

De acuerdo con los términos de nuestro trabajo, este informe de atestiguamiento sobre la matrícula de alumnos correspondiente al periodo agosto 2021 – enero 2022, del ciclo escolar 2021-2022, ha sido preparado únicamente para el uso de la Administración de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla, en cumplimiento con el artículo 34 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021 y no debe ser utilizado por ninguna otra persona que no sea la parte especificada.

**AJ Corporativo, Consultores
Empresariales y de Gobierno, S.C.**



C.P.C. José Concepción Barragán Larios
Cédula Profesional No. 2376024
Registro ASE 047/21
Puebla, Pue., a 21 de enero de 2022

Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

Auditoría a la matrícula, ciclo escolar 2021-2022

Histórico de matrícula



Abreviatura	Nombre de la licenciatura	Matrícula en Estadística 911	Bajas Definitivas	Revalidación posteriores a estadística 911	Regularización Posteriores estadística 911	Reingresos posteriores a estadística 911	Matrícula Agt 21- ene 22
ISC	Ing. Sistemas Computacionales	70					70
LAYN	Lic. Administración y Negocios	104					104
IDSEB	Ing. en Desarrollo Sustentable en Eco-Biología	68					68
IDSVZ	Ing. en Desarrollo Sustentable en Veterinaria y Zootecnia	306					306
IAGR	Ing. Agroindustrial	93					93
	MATRICULA TOTAL	641	-	-	-	-	641

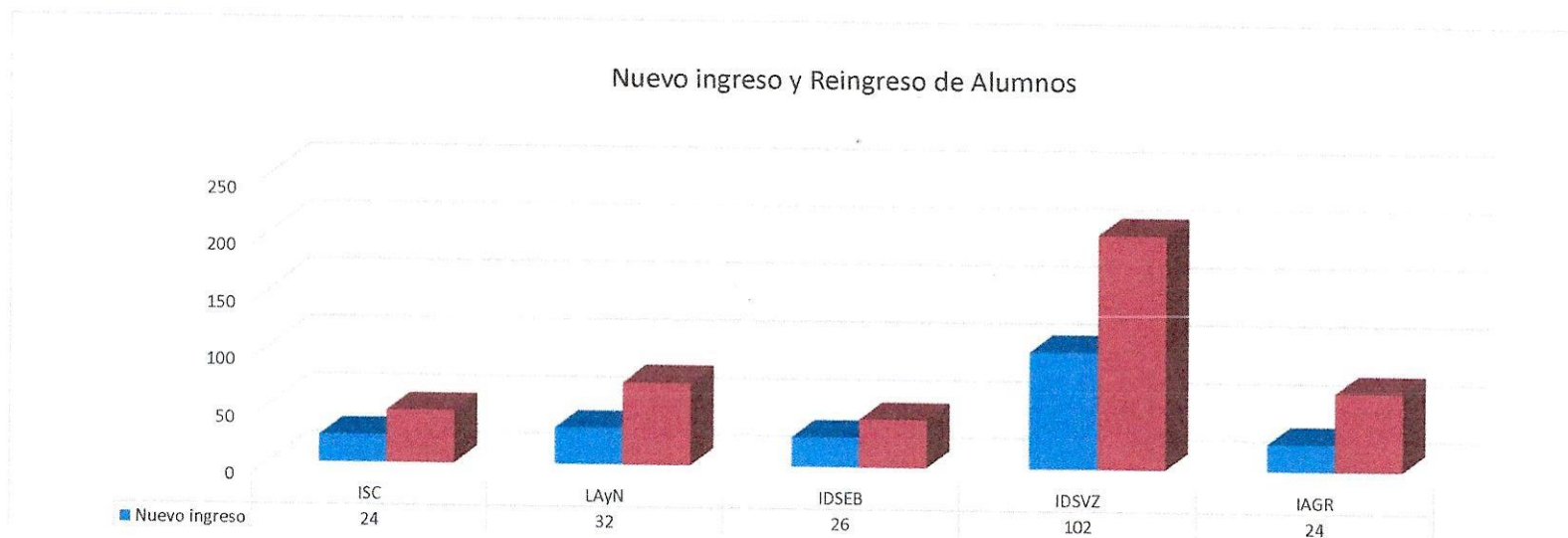
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

Auditoría a la matrícula, ciclo escolar 2021-2022

Nuevo ingreso y reingreso de matrícula



Abreviatura	Nombre de la Licenciatura	Ingresos de Matrícula		Total
		Nuevo ingreso	Reingreso	
ISC	Ing. Sistemas Computacionales	24	46	70
LAyN	Lic. Administración y Negocios	32	72	104
IDSEB	Ing. en Desarrollo Sustentable en Eco-Biología	26	42	68
IDSVZ	Ing. en Desarrollo Sustentable en Veterinaria y Zootecnia	102	204	306
IAGR	Ing. Agroindustrial	24	69	93
Totales		208	433	641



Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

Auditoría a la matrícula, ciclo escolar 2021-2022

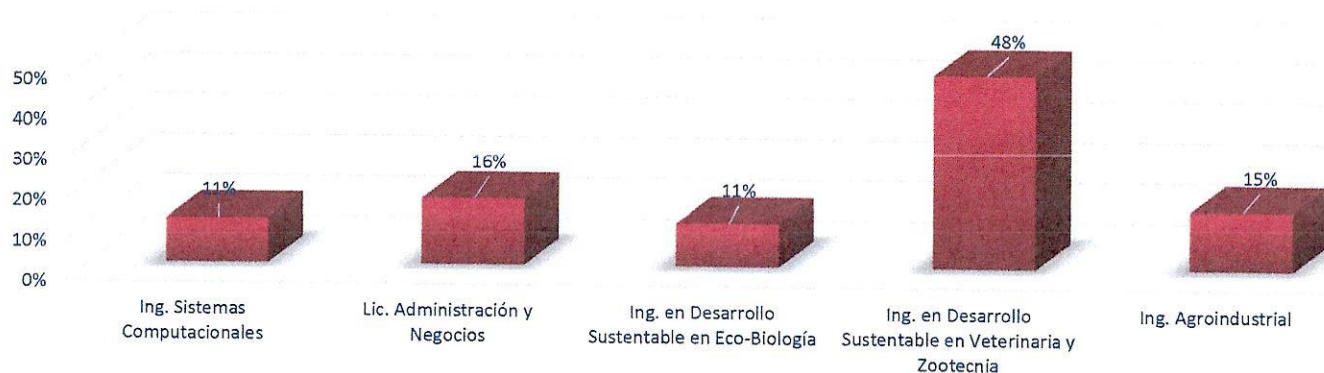
Matrícula total periodo agosto 2021- enero 2022



Nombre de la Licenciatura	Número	%
Ing. Sistemas Computacionales	70	11%
Lic. Administración y Negocios	104	16%
Ing. en Desarrollo Sustentable en Eco-Biología	68	11%
Ing. en Desarrollo Sustentable en Veterinaria y Zootecnia	306	48%
Ing. Agroindustrial	93	15%

Matrícula al final periodo 641 100%

Matrícula Agt 21 - Ene 22



Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla

Auditoría a la matrícula, ciclo escolar 2021-2022

Expedientes de matrícula revisados



Licenciatura	Total
Ing. Sistemas Computacionales	16
Lic. Administración y Negocios	22
Ing. en Desarrollo Sustentable en Eco-Biología	21
Ing. en Desarrollo Sustentable en Veterinaria y Zootecnia	80
Ing. Agroindustrial	26
Totales	165